

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.650

Subscripción en Córdoba. (Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba..... (Por un mes..... 3,50
Por trimestre... 7

Miércoles 10 de Junio de 1885.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas anuncios ó comunicando al mes, que no exceda de quinientos y que sea de su exclusiva propiedad.

AÑO XXXVI

REVISTA DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Las cavernas.—Los estrechamientos, las mudanzas, los cambios que sucesivamente se operan en nuestro globo, trasforman á menudo su superficie y producen extraños fenómenos en su interior.

Una de las mas sorprendentes maravillas á que dan lugar estos trastornos, son las cavernas, espaciosos huecos, habitaciones que la naturaleza labra, ya en el seno de una roca ó de una montaña, ya en el interior de la corteza terrestre, y cuya extensión y cuyo aspecto varían hasta lo infinito.

Entre estas cavernas, las mas renombradas son las de la Palestina, la de Camoens y la de Adelsberg.

La gruta de la Palestina, llamada tambien de la tentación, por estar situada en las entrañas del monte donde, según la Escritura, Jesucristo fué tentado por el demonio, está rodeada de multitud de pequeñas grutas abiertas en el flanco de la eminencia, cuyo pie va á sumergirse en un abismo. Para llegar hasta ella es necesario desafiarse peligros inmensos, caminando por un sendero de tres pies de anchura, bordeado de profundidades, cuya sola vista produce vértigos.

Al final de esta senda se halla una roca perpendicularmente colocada, y en la parte superior de esta roca se encuentra la entrada de la caverna. Desde allí, por un camino estrecho, se pasa á un departamento dividido en dos partes, y que son como la antecámara del lugar oculto á que Jesucristo se retiró para hacer penitencia. Este lugar es una gruta cuadrada y de unos 12 pies de anchura. La bóveda natural que forma la cima de la montaña, es muy elevada; en el fondo, se ve una excavación en forma de nicho. Estos lugares fueron en otro tiempo adornados por el cristianismo con imágenes y con pinturas, cuyos vestigios se ven todavía.

En una desierta concavidad de las rocas abracadoras de Macao, que todavía lleva el nombre de gruta de Camoens, fué donde el ilustre poeta lusitano compuso la mayor parte de sus Luisiadas.

La caverna de Adelsberg es la mas grande de Europa: está situada en Austria, en los alrededores de Adelsberg, cerca de un lugar donde el río Poik se oculta al pie de una inmensa mole de rocas calcáreas. A mucha distancia de la roca se oye el horrible estrépito del agua que se precipita en su interior en una profundidad insondable. Después de traspasar la entrada, hállase un estenso recinto de cien pies de altura y unos doscientos de longitud. Este recinto procede á otro mas admirable por extraña disposición de la roca, que imita columnas, zócalos, cornisas y todo género de ad-

ornos. Las aguas del Poik cubren todo el suelo de esta caverna, cuyas paredes tienen á su alrededor una pequeña cornisa, que permite, aunque con peligro, que el turista de la vuelta á todo el recinto. En uno de los muros hay paso á otras grutas mas reducidas, pero no menos admirables.

Las formas fantásticas que adoptan los grupos de piedra amontonados en diferentes sitios, han sido causa de que muchos naturales del país bauticen estos grupos con diferentes nombres de objetos reales cuya figura tienen. Llámase la campana á una estaláctita que forma como truncado, hueco, y que resuena al menor ruido con el timbre del metal; la cortina es un trozo de piedra de muchos metros de extensión, y que imita perfectamente á un lienzo de rara transparencia.

No se oye otra cosa en aquellos lugares que el continuo rumor del Poik que bate las piedras, y la acompañada caída del agua cargada de sales calcáreas que desprende la bóveda, bordando los muros de un fino y encaje de estaláctitas y estalágmitas.

Las gigantes montañas del Nuevo Mundo abundan en estos palacios subterráneos, obra admirable de la naturaleza.

Terremotos.—Un escritor del Ecuador, hablando de los efectos de los terremotos en aquel país, tan azotado por ellos, dice:

Ambato y todos los pueblos que constituyen hoy la provincia Tangurahua, fueron completamente destruidos por el espantoso trastorno, que no fué solo temblor de tierra, ocurrido el 17 de Julio de 1698, á la una de la mañana: á las cuatro ó cinco, cuando la población de Ambato, sepultada entre las ruinas, clamaba por socorro, un aluvión producido por el hundimiento de un volcán, Carhuncuzá, rodó sobre la ciudad, y la mitad de ella desapareció bajo una espesa capa de lodo.

Un siglo después, el 4 de Febrero de 1797, se repitió el terremoto, tan temible como el anterior, más no seguido de inundación.

Si estos fenómenos destructores de los pueblos han de ser periódicos, pocos años faltan para que los ambateños tengamos que lamentar nuevamente la ruina de nuestra bonita ciudad.

Un puente que se mueve.—El puente rotativo de San Maló es una de las cosas más curiosas que existen; figúrese el lector un puente que corre sobre un carril tendido en el fondo poco profundo del mar, y cuya construcción difiere enteramente de la de otros puentes, que por lo regular son fijos. Este, por el contrario, pasa de un lado á otro; es una gran plataforma que descansa sobre cuatro puntales de hierro que terminan en rodajas que corren sobre los carriles.

Llama mucho la atención de los viajeros, al entrar en el puente de San Maló, este raro y curioso puente, que corre entre San-Sarván y el puerto antes citado, sobre un carril tendido en el fondo del mar.

Al partir del puente de un lado á otro el conductor toca una trompeta, y la maquinaria del puente, que está en tierra, empieza á moverse y á arrastrar el aparato, que se desliza suavemente sobre el, conduciendo gran número de pasajeros y carruajes sin el menor peligro, como si fuesen transportados en una embarcación de vapor: durante la pleamar es más curioso aún ver correr el puente, porque el agua cubre parte de los cuatro puntales en que descansa el aparato.

C. de V.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 6 se abrió á las dos y veinte.

El señor Sanz reclamó algunos antecedentes para completar el expediente de concesión de los tranvías del Norte de Madrid.

Se aprobó el proyecto de ley de arriendo de la renta del sello y timbre del Estado en la isla de Cuba.

Continuando el debate sobre la totalidad del proyecto de ley de procedimiento para las relaciones económico-administrativas, rectificaron los señores Vida y Rivera, y el señor García Torres consumió el tercer turno en contra.

El señor Mesa Zorrilla defendió el dictamen y se pasó á discutir los artículos.

El señor Rivera apoyó una enmienda al primero, pidiendo el señalamiento de un plazo para resolver las reclamaciones de los particulares.

El señor Vida contestó que el señalamiento de plazo abriría paso á muchos abusos.

En votación nominal y por 47 votos contra 26, fué desechada la enmienda del señor Rivera.

El señor Presidente anunció que el Senado se constituirá en sesión secreta para tratar de asuntos de régimen interior; eran las 5 y 15.

Abierta á las 6 y 45 nuevamente, el señor Presidente anunció que el ítem se procederá á la votación definitiva de cuantos proyectos de ley hay pendientes, y señaló además como orden la continuación del debate sobre el proyecto de ley de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas y reunión de secciones.

Se levantó la sesión á las siete.

CONGRESO.

La sesión del 6 se abrió á las dos y media.

El señor Durán y Bas dijo que había leído una noticia, en la que se denunciaba el atentado de que ha sido víctima el señor Ferrer y Vidal en Villanueva y Geltrú. Preguntó si el hecho era cierto, y excitó el celo del Gobierno.

El señor Ministro de Gracia y Justicia manifestó que un magistrado y el fiscal de la Audiencia á que corresponde Villanueva y Geltrú se han trasladado á esta población para proceder con toda urgencia á la averiguación del autor ó autores, y que hay detenida una persona sobre la que recaen vehementes sospechas.

El señor Pacheco dirigió preguntas referentes á un expediente de la escuela de Artes y Oficios, y sobre la renta de tabacos, cuya administración es cada día más detestable.

El señor Villanueva pidió los expedientes del juez del distrito de Palacio, que ha sido trasladado, y del funcionario que la ha sustituido.

El ministro de Gracia y Justicia leyó el telegrama en que el presidente de la Audiencia de Lérida decía que al señor Stern le convenía ser trasladado á la Audiencia del Colmenar.

Declaró el Ministro que bastaba que la opinión y la prensa se preocupasen de estas traslaciones, para que él haya dictado una disposición ordenando que no se conceda ninguna traslación á instancia de parte, sin que exista en el expediente un documento en que conste la voluntad del interesado.

El señor Villanueva replicó diciendo que él no discute ni juzga el derecho de los Ministros á hacer traslaciones.

Insistió en la traslación del juez de Palacio que, á juicio suyo, obedecía al proceso seguido á consecuencia de los sucesos de la Cárcel-Modelo.

Rectificaron los señores Ministro de Gracia y Justicia y Villanueva.

Se entró en el orden del día y fueron aprobados sin discusión varios dictámenes.

Se reanudó la discusión al proyecto de reorganización de las fuerzas navales.

El señor Rodríguez Batista se ocupó del procedimiento irregular que ha seguido la comisión en el proyecto que se discute.

El señor Hernandez Iglesias contestó que se ha oído el parecer de la Junta consultiva de la armada.

El señor general Dabán consumió el segundo turno en contra, examinando principalmente el estado de nuestro material flotante.

El señor Ministro de Marina dijo que el señor Dabán había venido á hacer la causa del Gobierno y de la comisión al

pedir que se remediasen ciertos errores, se corrigieran determinados abusos y se introduzcan importantes reformas.

El señor Moret declaró que se aspira á que las cuestiones de la Marina se traten en el Parlamento por lo mismo que son difíciles y complicadas, como se hace en Inglaterra é Italia.

Estudió los elementos que se necesitan para tener una buena marina, y recordó las aspiraciones de la nación. No quiere la comisión una marina de combate que pueda competir con la de las grandes potencias, sino una marina para la defensa de nuestro territorio, de la Península y de las posesiones de Ultramar; unos buques de mucho andar y de artillería tan poderosa que puedan perforar las corazas de los grandes buques modernos.

Terminó el señor Moret su discurso y se suspendió el debate.

Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA DERECHA DE CORDOBA.

Don Antonio Martínez Aranda, Juez de primera instancia del distrito de la derecha de esta capital.

Hago saber: que en los autos ejecutivos que en este juzgado y por ante el actuario que referendado siguen, á instancia del Procurador de este Colegio don Francisco Rivera y Cruz, en nombre y representación de doña Dolores Gorriondo y Cubero, vecina de Madrid, contra Juan Bautista Cabello y Luque, que lo es de la Rambla, por cobro de pesetas, he mandado sacar á pública subasta las fincas de la propiedad de dicho deudor, que á continuación se describen:

Una suerte de olivar en el término de Santasilla, pago de la Guijarrosa, conocida por la Nueva, que linda por Norte con olivar de doña Aquilina Castilla, hoy de don Francisco Escobedo, por el Este con otro de los herederos de don Juan Bonilla y otro de don Pedro Acosta, por el Sur con el mismo de don Pedro Acosta y otro de Alfonso Luque, y por Oeste con otro de don José de la Mata; bajo cuyos límites contiene seis hectáreas, sesenta y una áreas y catorce centímetros, equivalentes á diez y ocho aranzadas de tierra, pobladas de olivos con algunas plazas vacías: la cual ha sido tasada por el perito agrónomo don Alejandro del Castillo, sin incluir en su valor la casa que en ella se halla enclavada, en la cantidad de dos mil ochocientos cuarenta y dos pesetas. 2842

Otra suerte de olivar en el término de la Rambla, pago del camino viejo de Montemayor, conocida por la del Convento, que linda por el Norte con el

to se les consideraba. ¡Misterios son estos que no se explican, pero que se ven á cada momento en todas partes!

Viniendo ahora á hacer el retrato de la Gitana, diremos que era una mujer como de cuarenta á cincuenta años, de pequeña estatura y muy delgada, como si estenuada estuviese por el hambre; sus cabellos, de un color castaño oscuro, largos y rizados, caían desordenados sobre sus hombros, y apenas dejaban ver un rostro pálido y demacrado, moreno y rugoso, en el cual los rayos del sol parecían haber dejado su fuego, así como el dolor y el sufrimiento sus terribles y dolorosas huellas. Sus ojos eran grandes y muy vivos, de una expresión grandísima y una mirada irresistible. Todo su rostro, en fin, á pesar de su fealdad, revelaba, no obstante, que, sin haber sido hermosa, no habría carecido de gracia y seducción en los días de la juventud.

El cuarto que ocupaba aquella des-

graciada era mezquino, y miserable su ajuar, lóbrego y sombrío, y respirándose en él un aire de humedad, unos mismas infectos y carrompidos y unos vapores fétidos, daba cierto pavor al penetrar en él por vez primera, pavor que crecía de punto al distinguir la mirada del curioso ciertos gerogíficos dibujados con carbon en las ásidas paredes de la sala, y al contemplar varias aves nocturnas, como buhos y lechuzas, que revoloteaban caprichosamente por la estancia.

En cuanto á los antecedentes de la Gitana, nadie mas que Dios y ella debían conocerlos, pues no había una persona que se atreviese á publicarlos, y su nombre parecía haber pasado al olvido, pues todos la conocían y trataban con el apodo de la Gitana, aun cuando se sabía, porque ella misma se complacía en recordarlo, que era hija de Madrid.

Mientras tenían lugar algunos de los acontecimientos que hemos veni-

de Mendoza; con gran habilidad logró adquirir la señas de su habitación: yo la di las gracias, y aquí paz y después gloria.

—Y bien, de ton esto, ¿qué hacemos en limpio?

—Pues ahí es nas lo del ojo. Figúrate que ese tal Mendoza puede no haber tenido ese nombre en la pila; en vez de ser banquero puede haber estado en otra parte donde nos hayamos tratado con intimidad y confianza. ¿Qué te parece?

—Que no te entiendo ni una jota.

—Pues yo sí, y puedo asegurarte que se nos presenta un buen negocio, en que me parece no habrá que exponer mucho la piel, ni podrá asustarnos la vida (1). En fin, luego maduraremos un buen plan que se me ha ocurrido.

—Adelante con los faroles, no me opongo á cuanto sea en bien de la

(1) Así se llamaba á la horca entre las gentes de mal vivir.

de un artificio grotesco, se vé á una gitana de mala catadura y de feroz semblante echando las cartas. La afición á este arte, en el cual piensa el incauto que se adivina su suerte, no decae con el transcurso del tiempo, y ha llegado á constituir casi un comercio, en el que, y á costa de los tontos, encuentran la fuente de sus vicios algunas docenas de perdidos y vagabundos. Pero hace algunos años esa afición estaba muy generalizada, particularmente entre ciertas clases de la sociedad.

Las vicisitudes políticas que había venido atravesando nuestro pueblo no habían logrado aún hacer olvidar los hábitos contrarios bajo el reinado del más cruel despotismo, ni borrar los recuerdos tristísimos de aquellos calamitosos tiempos.

Las preocupaciones más groseras se agitaban en muchos cerebros, y el arte de la adivinación era poco menos que divinizado por los espíritus fanáticos, ignorantes y supersticiosos.

citado camino viejo de Montemayor, por el Este con olivar de los herederos de don Pedro Lovers, por el Sur con otro de don Lorenzo Cabello y por Oeste con otro de los herederos de don Antonio Ariza: bajo cuyos límites contiene tres hectáreas, treinta áreas y cincuenta y siete centiáreas, equivalentes á nueve aranzadas de tierra, pobladas de olivos: la que ha sido apreciada por el dicho perito en la cantidad de mil ochocientas ochenta y cinco pesetas. 1885

Y otra suerte de olivar en el mismo término de la Rambla, al pago de Gualdapos, que linda por el Norte con olivar de los herederos de don Diego Lopez, por el Este y Sur con otros de doña Luisa Duchon y Benact y por Oeste con el camino que de la Rambla conduce á Córdoba: bajo cuyos límites se compone de dos hectáreas, treinta y ocho áreas y setenta y seis centiáreas, equivalentes á seis y media aranzadas de tierra, pobladas de olivos: apreciada por el precitado perito en la suma de tres mil cuatrocientas veinte pesetas. 3420

Y para el remate de las tres fincas descritas se señala el día treinta del actual á las doce de su mañana en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle José Rey número diez y ocho, el que se celebrará bajo las condiciones generales prevenidas por la ley y además las siguientes:

1.ª Que los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía del actuario para que las personas que quieran interesarse en la licitación puedan examinarlos, sin que puedan exigirse otros documentos.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio dado á las fincas.

3.ª Que habrá de descontarse del precio del remate el importe de los gravámenes que realmente afecten á cualquiera de las fincas que se enagenan.

4.ª Que la suerte de olivar de la Guajarrosa y la mitad del caserío existente en ella, se enagenan unidos y formando una sola finca como en realidad la forman.

Y 5.ª Que para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio.

Córdoba dos de Junio de mil ochocientos ochenta y cinco. —Antonio Martínez.—El actuario, Antonio Ravé del Castillo.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Por la Dirección de Sanidad se ha comunicado una orden á los gobernadores de las provincias marítimas, para que sometan á tres días de observación las procedencias de Valencia. También se ha ordenado la prohibición del tráfico de los trapos dentro de la Península.

—Las noticias oficiales sobre la salud pública en provincias son las siguientes:

En los pueblos de Valencia no aumentan las invasiones sobre la cifra de los días anteriores, y los casos que se presentan son en su mayoría benignos.

En la provincia de Castellón se han

presentado algunos casos sospechosos á la primera inspección, pero sin que hasta ahora revistan gravedad, en Villazal, Nules y Bachi.

En la provincia de Alicante parece también que hay algun caso que ofrece sospechas.

En el hospital de Murcia y sala de los militares se han presentado dos casos que, según los médicos, no ofrecen cuidado hasta ahora.

—Segun *El Serpis*, de Alcoy, la academia de sargentos de aquél distrito militar se establecerá en aquella ciudad, así como el presidio militar que ha de instalarse en la provincia de Alicante.

—Esta noche á las nueve se inaugurará el circolo de la izquierda establecido por los amigos del señor Lopez Dominguez, en la calle de Atocha.

—El Sr. Garcia San Miguel ha manifestado al señor Balaguer que está conforme con la fórmula conciliatoria, pero que consideraciones respetables le obligan á permanecer en una actitud retraída.

—El director de la Guardia civil ha dictado una circular previniendo á sus subordinados que considerados siempre y en todos los casos los individuos de dicho instituto en servicio activo, no dejen sus armas sin previa orden por escrito de los presidentes de las Audiencias, y por lo tanto que no se desobran.

—Tres reuniones celebraron ayer en el Congreso los partidarios de la izquierda.

En la primera, los señores que componían el Directorio convinieron los términos del manifiesto que habrán de dirigir á sus antiguos correligionarios para darles á conocer los últimos trabajos de conciliación liberal y declarar disuelto el Directorio, por las causas ya sabidas.

Después, por separado, se reunieron los diputados y senadores que apoyan la actitud de los Sres. Lopez Dominguez y Becerra, y más tarde los que siguen á los Sres. Montero Rios y Balaguer.

Los de este último grupo aceptaron en todo el nuevo programa del partido liberal.

Y los primeros acordaron recabar la representación de la izquierda liberal.

El manifiesto del Directorio aparecerá en los periódicos de esta noche.

—Ayer oúdió en Madrid la noticia de haberse presentado algunos casos sospechosos.

Esto produjo alguna alarma, que nosotros creemos debe disminuirse para no exagerar el peligro.

Ayer entraron en el Hospital Provincial nueve enfermos, que fueron sometidos á observación.

Los médicos no han declarado aún cuál sean los caracteres que ofrezcan, y se han tomado con ellos ciertas precauciones para aislarlos y poder apreciar con exactitud los síntomas que presentan.

Uno de estos enfermos, que es una mujer, falleció ayer á las cuatro.

El cuidado que se observa por las autoridades hace que el más ligero sintoma se aprecie para hacer frente al contagio; pero estas precauciones no son, en manera alguna, prueba de que la salud pública en Madrid ofrezca hasta ahora grave peligro.

El gobernador civil estuvo ayer largo tiempo en el Hospital Provincial, y hoy repetirá la visita.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 8 de Junio de 1885.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA.

—Mi querido amigo: De acuerdo ya los prohombres de la izquierda respecto al manifiesto que se ha de dirigir á sus amigos dándoles cuenta de la disolución del Directorio, como resultado de los trabajos dados para la conciliación de los elementos liberales-dinásticos, aceptada por los señores Montero Rios y Balaguer, esta noche es probable se publique el documento encomendado á este último y al señor Becerra.

Las dos fracciones en que se han dividido han celebrado reuniones para exponer los motivos que les han llevado á la disidencia, y ambas se muestran satisfechas y creyendo haber sido fieles intérpretes de los deseos del partido; sosteniendo los que siguen al canonista gallego que es preciso transigir en pró de la unión, y proponiéndose los que siguen al general mantener enhiesta la bandera que enarbolará el Duque de la Torre, haciéndolo así conocer á los comités que les son adictos, y mas adelante reanudarán su propaganda en pró de la reforma constitucional.

Estos mismos hombres son los que se muestran partidarios del debate político, en el que á la vez que dirimirán sus tiros á la actual situación, espondrán las causas que, bien á su pesar, según dicen, les han impedido fundirse con las demás fracciones, por medio de la llamada ley de garantías, que hubieran aceptado si se le diera carácter constitucional, puesto que sus compromisos no les permitían otra cosa.

Obsérvase ya cierta actitud en los órganos de unos y otros, que hace creer no tardará en romperse el fuego entre ellos, olvidando los vínculos que hasta há pocos días les ligaron, y sin que de sus querellas pueda producirse cosa alguna beneficiosa al país.

Ayer se celebró el anunciado meeting librecambista, en el que se habló en pró del *modus vivendi* con Inglaterra, se motejó de proteccionistas á algunos consejeros, y se pronunciaron algunos discursos en el sentido que V. puede figurarse, dada la escuela de los oradores, entre los que figuraban los Sres. Bona, Castañeda, Zapatero, Azcoárate, Vargas, Pedregal y Rodríguez.

Por mucho que decirse quiera, el estado de la salud en la provincia de Valencia no es satisfactorio, aunque el mal se presente con carácter relativamente benigno, y tambien en las provincias de Castellón, Murcia y Alicante parecen ofrecer dudas ciertos casos que se han presentado.

Aquí los ánimos están algo escitados, y se han sometido á observación algunos enfermos que ofrecían dada respecto al mal que los aqueja, siendo esto suficiente para que no haya faltado quien suponga haber sentido aquí sus reales el huésped asiático, aunque afortunadamente hasta ahora sin fundamento, gracias tal vez á la esquisita vigilancia que se

ejerce en cuanto concierne la á salud pública.

La cuestión sanitaria sirve ahora á los crististas para decir que se ha producido una disidencia entre los secretaricos de Estado, indicando al señor Romero Robledo como dispuesto á resignar su cargo por no secundarle sus compromisos en sus propósitos respecto á las medidas que sea conveniente adoptar, que son las de aislamiento de los atacados, lo cual dió buen resultado en el pasado año.

Por supuesto los adictos niegan cuanto sobre esto se dice, sosteniendo que todos marchan en perfecto acuerdo.—*El correspondal.*

Gacetas.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de la Audiencia de esta capital tendrá lugar pasado mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de la Rambla, por lesiones, contra Manuel Mora Lopez y otros. Informarán los letrados señores don Emilio Fleury y don Angel Maria Castiñeira, y representarán á los procesados los procuradores señores don Federico de Alfaro y don Rafael Castiñeira.

—**Buen negocio.**—Aun cuando en el edicto de convocatoria para la subasta de arrendamiento de los derechos de consumos de esta capital parece que se limita á un año la duración del contrato, nos consta por conducto autorizado que la administración de propiedades é impuestos, en el deseo de asegurar los mayores rendimientos así para el Tesoro público como para el Municipio, se halla dispuesta á admitir las proposiciones que se presenten por mayor periodo de tiempo, con tal de que no exceda de los tres años que como máximo determina la vigente Instrucción del Ramo.

—**El vigia.**—Anuncia la luna el viernes—aparatos de tormentas.—No será del todo mal—si en aparatos se quedan.

—**Debut.**—De un día á otro se presentará en el Teatro Circo del Gran Capitan el celebrado tirador norte-americano *Captain Rosell*, notable cazador de indios bravos y bestias feroces, ejecutando sus admirables y ciertos disparos de rifle y carabina, que le han valido extraordinarios aplausos en cuantas poblaciones se ha presentado. El señor Diaz hace cuanto le es posible por presentar verdaderas notabilidades y ofrecer variedad en los espectáculos, logrando de esta manera el favor del público.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 8 del corriente.—Central, 376 pesetas 15 céntimos.—Puente, 259'65 —Pretorio, 2010 57.—San Sebastián, 419 98.—Victoria, 144 51.—Matadero, 450 01.—De las 3660 pesetas 87 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 1786'40.—A la provincia y Municipio, 1786 44.—Adicionadas, 83 03.

—**Importante.**—Después de esta sección damos cabida á un anuncio de la Autoridad local, en el que se prohíbe desde luego la estancia de los cadáveres en las casas mortuorias. Esta oportuna disposición esperamos que sea secundada por el vecindario, puesto que es-

tá en interés de todos que así se haga. Los guardias municipales deben cuidar de que se cumpla en todas sus partes y evitar todo género de infracciones.

—**Agua.**—La mayor parte de las fuentes que se surten del veneno de Hoja Maimon, carecen hace algunos días del preciado líquido. En aquel caso se hallan las de San Pedro, Potro y Cañas, cuyo inmediato vecindario se encuentra en seco.

—**Cuentos de color de rosa.**

—Escúchame, niña hermosa,—y préstame tu atención;—sobre mi pecho reposa,—oírás que bonitos son—mis cuentos color de rosa.—Ven, tu rubia cabecita—coloca sobre mi brazo,—y escuchame, niña bonita,—¿quién romperá aqueste lazo?—oye y verás, Margarita.—Era se un rosál gentil—lleno de rosas fragantes,—que era orgullo del pensil,—en esos días brillantes—con que nos regala Abril.—Cuando sus flores abría—á gustar su dulce miel,—todas la tardes venía—una abeja, que solía—posarse constante en él.—Mas ¡ay! que llegó el Estío—con su hábito abrasador,—y en aquel rosál ¡Dios mío!—no quedó una sola flor,—que las agostó el desvío.—¿Te entristeces, niña hermosa?—¡qué desgraciadas las flores,—que qué muerte tan dolorosa!—pero escucha ya, y no llores,—mis cuentos color de rosa.—En un cielo siempre azul—tienen su constante asiento,—envueltas en blanco tul,—esas niñas de mi cuento,—nacidas en Stambul.—Cuatro, cuyas hermosuras—semejaban los querubines,—que en hermosas esculturas—se hallan en los camarines—de las iglesias oscuras.—Pues bien: allí siempre están,—y no ven mas horizonte—que aquel do las almas van,—en las alturas de un monte;—¡ay! cuán felices serán.—Allí sueñan con colores,—con juguetes y con rosas,—con pájaros seductores—y enjambres de mariposas,—y trinos de ruiseñores.—Siempre allí se están riendo—con el alba seductora,—que en su luz los vá envolviendo,—y cuando nace la aurora,—es porque no están durmiendo.—¡Ojalá ¿te gusta? ¿qué siga?—ya dió fin mi relación:—tu curiosidad me obliga—decirte, que ángeles son;—¿qué mas quieres que te diga?—Tú eres un ángel como ellos,—que con esas cosas sueñas;—son muy rubios tus cabellos,—si en esforzarme te empeñas—¿como tú? no, menos bellos.—Se rien cuando tu ríes,—y miran cuando tú lloras—¿pero y si luego te engrías?—Dírete que á todas horas—se sonríen si sonríes.—Ellos, cual tú, niña hermosa,—tienen su imaginación—como alas de mariposa,—y todos sus sueños son,—sueños de color de rosa.

—**Depósitos.**—En la sesión que anteanoche celebró el Excmo. Ayuntamiento, se aprobó el proyecto para la construcción de dos depósitos de cadáveres con destino á los cementerios de Nuestra Señora de la Salud y San Rafael.

—**Audiencia.**—En la sección segunda de dicho tribunal se efectuará el día 13 del corriente la vista en juicio oral de la causa instruida en Frente Obejuna, por homicidio, á Andrés Amador Biedma. Le defenderá el letrado señor don Ricardo Illasca, y le representará el procurador don Francisco Vargas Machuca.

—**Fallo.**—Lo ha dictado ya la Comisión provincial en el pleito contencio-

Pues bien, entre las muchas aventureras que se dedicaban por entonces en Madrid á *echar las cartas*, tenía gran fama, autoridad y crédito la conocida con el nombre de la Gitana.

Vivia en un cuarto bajo de la calle del Peñon, y su casa era frecuentada por multitud de personas diariamente; muchas, las más, que iban á consultar sobre si encontrarían pronto novio, recibiendo por toda respuesta lecciones de refinada inmoralidad y consejos perversos y crueles. Algunas veces frente al portal, solian verse también estacionados alguno que otro carruaje particular, porque también las clases elevadas suelen adolecer de los mismos defectos y vicios que las últimas capas sociales, sin duda por aquello de que los extremos se tocan.

Era fama, pues, entre los vecinos del barrio, que la Gitana estaba rica, á pesar de las apariencias que en contrario la rodeaban y de los continuos lamentos que exhalaba, quejándose y maldiciendo de la fortuna.

Como que pa eso solo pago y sostenigo á mi chulo.

—Déjate de indirectas, y vamos al cuento, que hay intereses de por medio.

—¿Dinero?

—Y mucho.

—Eso es otra cosa, empezáras por ahí y ya nos habríamos entendido.

Habla.

—Pues el caso es que ese señorito de quien te hablo, salía esta tarde de una casa principal á tiempo que yo pasaba por la puerta; y el no reparó en mi persona, pero yo le miré fijamente y pude reconocerle. Quise seguirle, pero se metió en un coche que debía ser suyo, y me fué imposible hacerlo; entonces volví piés atrás hasta el portal de la casa que ya te he dicho, y entablado conversación, así como por casualidad, con la portera, pude saber que allí vivía la señora marquesa de Selva Alegre y que el señorito que acababa de salir era su futuro esposo y se llamaba D. Arturo

do relatando, la vieja gitana sostenía con un hombre de bastante mal pelaje el siguiente diálogo:

—Cuando te digo, chica, que se me figura que ese señorito es muy antiguo amigo mío, créame, no me equivooco.

—Tú estás *guillao*, muchacho.

—Que te digo que le conozco y que le he tratado mucho.

—Pue ser que sí, dijo la Gitana dando á sus palabras una expresión irónica, y añadió en el mismo tono:

—¿A qué? ¿En Centa ó en Melilla?

—En Méjico.

—Ya, cavalico, como que tú has estado allí! ¿Hay allí tambien presidio?

—Déjate de bromas, y óyeme.

—Ya podías haber concluido: ¡mira que te vienes hoy con unas pláticas... que ya!

—Muger, tú tienes hoy gana de camorra, y me parece que vas á conseguir que te rompa una pata.

—Cabales. ¡Miste qué re...dico

Suponíala dominada por una sordida avaricia, y nadie creía, por lo tanto, en la desgracia y en la miseria de que ella hacía alarde. Decíase también por las mismas lenguas que aquella cosa era una especie de depósito de todos los robos que se verificaban en Madrid; y que durante la noche servía de punto de reunión á los ladrones y asesinos de la corte, que allí fraguaban sus tenebrosos planes y sus criminales proyectos.

Esto último débese como cierto, pues rara era la noche en que no se arrebata alguna zambra dentro del cuarto, y en que no salían á relucir las navejas en la calle; pero ello es que los escándalos continuaban, y que se repetían muy amenudo, sin que para nada interviniera la policía, á pesar de las reiteradas quejas que habían manifestado las honradas familias de la misma calle.

Era indudable que la Gitana y sus contentos tenían alguna protección y vara alta con la justicia, cuando tan-

Administrativo que, como digimos en su día, se vió ante aquel Tribunal, y en el cual eran parte el Excmo. Ayuntamiento y la Empresa de la Fábrica del gas de esta capital. Esta última se había alzado de la multa que el presidente del Municipio le había impuesto, y la Comisión provincial ha confirmado el acuerdo de la Alcaldía, imponiendo las costas á las partes, debiendo abonar cada cual las que haya causado.

R. I. P.—El sábado último falleció en Estepa, provincia de Sevilla, el señor don Juan Bautista Martín, tío del señor Secretario del Gobierno civil de esta provincia. Enviamos con tal motivo á dicho señor la expresión de nuestro sentimiento.

Subasta.—El 13 se subasta en Fuente Obejuna el arriendo á venta libre de las especies de consumo.

Efemérides.—Hoy. 1318.—Institución de la orden de Montesa.—1579.—Muere el inmortal poeta Camoens.—1584.—Fallecimiento del duque de Arjón.—1672.—Nace Pedro el Grande.—1840.—Atentado contra la reina de Inglaterra, por Oxford.

Protesta.—Por el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dirigido una á la autoridad competente, por el hecho de haberse presentado en el entierro del señor Shaw un pastor protestante ostentando las vestiduras de su secta, lo que ha producido estruendo en este católico vecindario.

Al interesado.—Por el gafe del puesto de la Guardia civil de las Ermitas, se nos pide hagamos presente puede acudir al mismo, y dando las señas le será entregado, el dueño de una petaca que contiene varias anotaciones y un billete de Banco.

Bueno.—El reten ó depósito de pipas para el caso de que ocurra algún incendio, ha quedado establecido en la casa número 122 de la calle del Sol.

Circular.—En el número doscientos ochenta y ocho del periódico oficial de esta provincia se publicó la referente al procedimiento que debe seguirse en la admisión de depósitos á los licitadores en subastas y demás servicios públicos.

Regilla.—La de la calle de Alfonso XII, en sus inmediaciones á la puerta del mismo nombre, continúa exhalando sus pútridos aromas. Aquel vecindario, que hace algún tiempo viene sufriendo las consecuencias de aquellos olores antihigiénicos, nos ruega llamemos de nuevo la atención de nuestra autoridad local para que, disponiendo lo necesario, haga porque cesen las causas origen de estas licoas.

Desgracia.—Desde la torre de la iglesia del hospital de Jesús Nazareno, en donde se hallaba repicando, cayó un día ayer á las cinco de la tarde un joven llamado Rafael García. En gravísimo estado fué recogido del suelo por el señor don Juan Dávila, médico director de la casa particular de socorro del Compás de San Agustín, en donde se le administró el Santo Oleo después de ser curado de primera intención, siendo conducido inmediatamente al hospital de Aguados, casi sin esperanzas de vida.

Temperatura.—Ayer bajó ésta notablemente. Aquí de los consejos que dimos de la *Higiene*.

Desinfectantes.—Al hablar de ellos no podemos menos de acordarnos de las cubetas urinarias de esta capital y de algunos rinconitos convertidos en basureros. No están los tiempos para que se toleren estas perfamias.

Novilla des.—Durante el verano se trata de que se celebren algunas en la plaza de toros de esta capital.

Carambola.—Al repartirse la estriguina en la calle de Santa Marina, una parte del fatal bravaje quedó en el suelo, y un valioso gallo inglés se apoderó de ella y murió, como era natural. Abuso se llama esta figura.

De gorra.—Una pareja de la sección montada de la guardia municipal, encontró ayer por la mañana la foletera de diez y ocho cabras que, en terrenos de propiedad particular, en las inmediaciones del Arroyo de las Piedras, destrozaban los olivos y cuanto encontraban al paso.

Lotería nacional.—En el sorteo verificado anteaer correspondieron á Madrid los premios de 500000, 250000 y uno de 50000 pesetas en los números 1214, 3732 y 10290 respectivamente; á Avilés el de 125000 en el 8711; á Valladolid otro de 50000 en el 6149, y á Pamplona y Cádiz los de

25000 en el 2524 y 4186. Los de 5000 se distribuyeron entre los números siguientes: 5967, 7106, 10455, 7758, 4114, 2101, 3488, 5745, 5282, 6646, 10460, 2800, 7252, 6482, 574, 498, 3930 y 142.

Mortandad.—La estriguina municipal causó ayer un respetable número de víctimas, que se veían por todas partes á una hora en que deberían haber desaparecido. En el centro de la plaza de la Carradera habia despues de las diez dos animalitos estorbando el tránsito, y lo raro del caso es que á una corta distancia del sitio en que aquellos se encontraban habia tambien dos carros de la limpieza, que sin duda dejaban los perros para otra ocasión. Recomendamos nuevamente que se levanten los muertos con más oportunidad. Este servicio no carece de importancia.

Voló.—De la posesión nombrada Majaneque desapareció el día cuatro del actual una jaca castaña y cerrada. Pues échese usted un galgo.

Servicios.—Los que la guardia civil de esta comandancia ha llevado á cabo durante el mes de Mayo anterior han sido los siguientes: 31 delincuentes detenidos; 5 desertores del ejército y 18 por faltas leves; las armas recogidas han sido 14. Por corta de árboles ha sido denunciado un individuo: por extracción de frutos otro, habiendo sido tambien denunciadas las siguientes cabezas de ganado que pastaban sin autorización: 300 de lanar, 13 de vacuno y 120 de cerda, que hacen un total de 433 cabezas.

Otro caso.—El guardia municipal del distrito de San Pedro ha denunciado una pipa del guano que anteaer caminaba por la calle de Alfonso XII, regando la vía pública con el líquido y rido de su contenido. Con respecto á los olores que dejaba en la vecindad no hay que decir palabra, puesto que hasta con hacerse cargo. Mientras estos muebles no reúnan mejores condiciones, tendremos tela cortada, y para rato. Se continuará.

Captura.—Por hallarlo embriagado y sin documentos que identificasen su persona, fué anteaer detenido por los agentes del cuerpo de orden público un hombre natural de Valverde del Camino (Huelva).

Dividendo.—Fijado en 25 pesetas el correspondiente al ejercicio de 1884, por la Junta general celebrada en 15 de Abril último por la Compañía de los ferrocarriles andaluces, y satisfechas en Enero 10 pesetas á cuenta, desde el día 1.º de Julio próximo se pagará el saldo de 15 pesetas, libre de impuesto, contra entrega del curón número 11, en la Caja del Banco Hipotecario de España, en Madrid, Paseo de Recoletos número 12.

Doble desgracia.—Hace pocos días se recibió en Córdoba la triste noticia de haberse muerto en Londres una señora hermana del señor don Duncan Shaw y madre de nuestro estimado amigo señor don Guillermo Poole. Comprendamos por la doble desgracia que ha sufrido la amargura de su corazón, y si la amistad puede acompañarla debe estar seguro de que lo acompañamos en ella.

Solfeo.—Un individuo morador en la calleja del Tranco maltrató anteaer á una mujer que vive en dicha calleja, dándole algunos golpes con una silla, de resultas de las cuales sufrió varias contusiones. A un agente de orden público que intervino, le manifestó dicho sujeto que se habia visto obligado á obrar de aquel modo porque la citada mujer, que se hallaba embriagada, le habia dirigido algunos insultos. El hombre se tomó la justicia por su mano.

Banderillero.—Dice un colega madrileño que el simpático banderillero *Guerrita* deja de pertenecer á la cuadrilla del *Gallo*, ingresando en la de *La gartijo*. Algo de eso hemos oido tambien nosotros, pero no para el momento, sino para la próxima temporada, puesto que hoy le retienen en su puesto los compromisos contraidos con algunas empresas.

Hérito.—En la casa de socorro de la plazuela de la Almagra fué auxiliado anteaer un individuo, á quien otro habia causado una herida de alguna gravedad cerca de la nariz. Segun parece el hallarse ambos embriagados fué la causa de que tuviera este lamentable desenlace la cuestión que sostuvieron en la calle de Mucho Trigo. El agresor despreció del lugar de la escena y no ha sido habido.

Pensamiento.—Uno de los mayores triunfos morales del hombre es hacerse superior á las injurias sin devolverlas.

Sección minera.—En Da-

kota ha adquirido 1500 áreas de terreno un señor Gresswold, para extraer el oro. Los aparatos allí establecidos dan por cada toneladas de mineral cinco libras de oro. Gran riqueza.

Cantar.—Vete lejos de esa casa, —dije á un mendigo en tu puerta:— que en ella no has de encontrar—ningun corazón que sienta.

Siniestro.—Dias pasados se prendió fuego á tres almires situados en el ruedo de la villa de Espejo, y de la propiedad dos de José Urbano y el otro de José Gomez. Fuerza de la guardia civil que acudió á sofocar el incendio pudo conseguir á costa de grandes trabajos extinguirlo á las cinco horas de haberse iniciado, calculándose en 150 pesetas las pérdidas sufridas. No se sabe con certeza si el siniestro fué casual ó intencionado.

Caballerías.—Una potray una jaca han sido sustraídas estos dias en la hacienda del Chaparral de Madueño, término de Villanueva de Córdoba.

Convocatoria.—Por última vez llama el juzgado de Lucena á los que se crean con derecho al patronato fundado en dicha ciudad por Antón Ruiz Negrales.

Juzgado.—El de Fuente Obejuna llama por edictos á Ismael Gonzalez, José Iglesias Taboada, Antonio Dalgado, Vicente Gonzalez y José Rubio Martínez, para declarar en causa que se sigue contra el primero y otro por falsificación de documentos.

Arbitrio.—Mañana se subasta en la casa capitular de Belalcazar el del libre uso de la medida de líquidos, y en Castro el de los puestos de venta.

Edicto.—Por uno del juzgado de Montilla se llama á una tal Fernandez, remitente de cuatro cajas con cáñamo, que resultó ser puntas de cigarros, y que se facturaron en Abril en la estación de Barcelona á la de aquella ciudad, á nombre de un tal Gomez, á quien tambien se llama en el proceso que se sigue contra Florencio Cabello.

Al dueño.—El Alcalde de Bujalance participa que dias pasados fué encontrada en aquel término una marraña primala, cuyo dueño se ignora.

Medidas sanitarias.—El señor Gobernador de Sevilla ha ordenado á la Alcaldía de aquella capital que se proceda á la desinfección del alcantarillado y recipientes urinarios y demás puntos que lo requieran. Tambien ha dispuesto la adquisición de desinfectantes; la preparación de barracones; que se reúnan las juntas parroquiales, y que se proceda á convocar la junta de sanidad local.

Cuestión.—Nos dicen de Málaga que la opinión se preocupa mucho allí de la cuestión de consumos.

Malo.—Tambien se ha presentado en los campos de Alora la terrible y asoladora plaga.

Es natural.—Dicen de Madrid que en los círculos burátiles, producen mucho miedo las consecuencias que pueda traer el cólera.

Debut.—Hoy dará su primera función en el teatro de Variedades de Málaga la compañía de zarzuela que ha venido actuando en el Gran Teatro de Córdoba durante la temporada de feria.

Abogacía fiscal.—Se halla vacante una en la Audiencia de Granada.

Desdichas.—Pasa de un millón el número de arrobas de mosquito de langosta enterradas en varios pueblos de la Mancha.

Conflictos.—Han llegado estos al último límite en la Casa de Misericordia de Málaga. El día del Corpus solo contaron para la comida con veinte y cinco reales que reunieron las hermanas, y el viernes solo habia preparadas unas pocas de lentejas cocidas con agua. Tal situación es insostenible.

Histórico.—Durante la feria última decia un criado á su amo:—Anoche soñé que me daba usted cinco duros para estos dias.—Pues, oye, tambien soñaba yo al mismo tiempo que te daba una paliza.

Colega.—Ha empezado á publicarse en Buenos Aires un periódico titulado *La Prensa Española*.

Injusticia.—Se dice que todo está caro, y no es así. En Valencia le han dado á uno siete puñaladas por una peseta que llevaba en el bolsillo. No llegó á quince céntimos el precio de cada una.

En un examen.—Niña: conjuga usted el verbo amar.—No pueda ser.—¿Por qué?—Porque es usted muy feo.

CHARADA.

En el juego *prima tertia*; mi *segunda* una vocal; población *prima tertia*, y *prima dos tres* ciudad que registra en sus anales hechos que fama le dan.

Solución á la charada anterior.
A-NA-CLE-TO.

Las duchas de todas clases, universalmente recomendadas por todos los señores médicos, son servidas en el gabinete hidroterápico de la acreditada Casa de Baños del Campo de la Merced y plazuela de las Doblas número 10; sirviéndose ántes consultar con el médico el número y tiempo de los que han de tomarse.

Es un hecho concedido, no solo del público en general, sino tambien de los médicos, que la *Emulsión de Scott* como remedio para la tisis, escrófula, raquitismo y enfermedades análogas, no tiene igual. Sus propiedades sanativas y reconstituyentes son maravillosas.

La palidez, afeción muy común entre las jovencitas en la edad de su formación, se combate del modo más eficaz con el empleo regular del «Hierro Bravais».

El descubrimiento por el insigne navegante castellano de la encantada Península de la Florida, no solo aumentó el mapa y añadió un florón más á la imperial corona de Castilla, sino que vino tambien á ensanchar los horizontes de la poesía con la leyenda, y más tarde á popularizar esta parte del continente con la producción del riquísimo perfume que de sus flores se extrajo y que fué designado con el nombre de Agua Florida de Murray & Lanman, orgullo de América y elegante necesidad social de sus habitantes.

¿Quién no conoce este delicioso perfume? ¿Quién no ha gozado alguna vez de sus embriagantes vapores en el baño ó en el tocador? ¿Quién al usarlo no ha sentido más fuerte el cuerpo, más clara la mente y más alegre el espíritu? Basta probarlo una vez para preferirlo á los demás. La legítima Agua Florida es la de Murray & Lanman preparada por Lanman & Kemp, únicos fabricantes y propietarios, N. Y. York.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

De conformidad con lo resuelto el año próximo anterior por la corporación municipal de mi presidencia, en beneficio de la salud pública, desde hoy y hasta fin de Setiembre inmediato queda prohibido el depósito de cadáveres así en las casas como en los departamentos anejos á las parroquias autorizadas al efecto, permitiéndose únicamente depositarlos en los respectivos cementerios públicos, con exención de los derechos reglamentarios, cuando las familias de los finados no prefieran constituirlos con otra ostentación.

Lo que se publica para conocimiento del vecindario, de quien espero coadyuvará con la exacta observancia de esta determinación á los fines de interés general á que se encamina.

Córdoba 8 de Junio de 1885.—*Bar-tolomé Belmonte.*

Boletín religioso.

—Hoy, Santa Margarita, reina de Escocia.—Mañana, San Barnabé, apóstol.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Ilmo. Cabildo.

—Continúan los ejercicios del Sagrado Corazon de Jesús, en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, á las seis de la tarde, en la forma siguiente: espuesta su Divina Magstad, se rezará la estación mayor al Santísimo, seguirá la plática ó meditación, y cánticos alusivos al acto, concluyendo con la reserva y bendición solemne. Hay concedidas varias indulgencias plenarias y parciales por la asistencia á estos cultos, rogando en ellos por la exaltación de nuestra Santa madre la Iglesia y demás fines y necesidades de nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII.

—Séptimo día de solemne octavario en la Iglesia del convento de religiosas de Corpus Christi, al Santísimo Sacramento, con Misa solemne y espocisión de Su Divina Magstad: dará principio á las nueve y media de la

mañana y predicará el señor Lic. don Rafael Espejo.

—Sesto día de solemne novena en la Iglesia de San Pablo, al glorioso San Antonio de Padua, costeada por varios devotos del Santo, dando principio al toque de oraciones.

—Séptimo día de solemne octavario y novena al Sagrado Corazon de Jesús, á tres voces, á las ocho de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Juan.

—Segundo día de novena á San Antonio de Padua, en la Iglesia de San Cayetano, á las seis de la tarde.

—Pasado mañana, día del Sagrado Corazon de Jesús, habrá en la iglesia del convento del Cister, una solemne función en la que predicará el R. P. Luis Lucilla, del Sagrado Corazon de María.

—Los asociados á la órden de María visitarán hoy á Nra. Sra. de Loreto, en la Encarnación.

Los Sres. Sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia del Convento de la Encarnación, el día trece del corriente, aplicándola por el alma del Sr. D. Antonio Alvarez Mendizábal, recibirán el estipendio de diez reales.

Todas las misas que se celebren el sábado 13 del corriente en la parroquia de San Juan (Trinidad), de seis á ocho de la mañana, serán aplicadas en sufragio del alma del señor don Antonio F. Valdés y Arango q. s. g. h. Su desconsolada viuda é hija, ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma (q. g. g) del señor don Antonio Carbonell y Lacer, el día 13 del corriente, en el altar de San Antonio de la Iglesia Parroquial de San Andrés, de seis á ocho y media de la mañana, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN

Gran compañía equestre, gimnástica y cómica de Don Rafael Diaz.

Director, D. Enrique Diaz.

Gran función para hoy. Por primera vez la excentricidad cómica-bufo, *Los Terribles Enfants*.—En esta función tomarán parte todos los artistas de la compañía.—A las nueve.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 40 reales 40 céntimos.—Sillas con entrada 8 reales 40 céntimos.—Entrada general 4 reales.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 6 de Junio

Consolidado Interior 60'55

Amortizable, 77'50

Ferrocarriles, 00'00

Acciones del Banco, 346'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 40 á 44 rs. fanega.—Cebada 22 á 23.—Garbanzos 60 á 140.—Escarifa á 18 rs.—Habas mazagana 31 á 33.—Id. chicas morunas 33 á 34.—Arvejonas 32.—Yeros 32.—Alpistón 48.—Alpiste de pella 50.—Maiz 38 á 40.—Harina de 1.ª Castilla flor de 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 32 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'24 pts.—Aceite en los molinos de 30 á 31 reales arroba.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA Á MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

El mixto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2,25 y llegará á Madrid á las 3,35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana. Precios: Primera clase, 208'40 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 96'60.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, cuando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabétes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castelnau, del duque de Glusko, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,921.—«Soissons Attiene), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—«De Chassel.» condesa de Gourgues.»

Número 72,448.—La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

«Cura número 62,845.—Señor Boillot presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Número 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46,210. El señor Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de esos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.: una libra, 20 rs.: 2 libras, 34 rs.: 5 libras, 80 rs., 12 libras, 170 rs.

De Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas.—Agustía Masana.—Vicente Ferrer y Cia.—Alomar y Ulrich.—Baudillo Bafill y Cia.—Emilio Martignole.—Amadeo Cros.—C. M. Vehil, y todos los boticarios y almarinos del país. Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Martínez y Urbano, Alfios 17.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo venidero se hace de las casas número 2 plazuela de la Magdalena, en la calle Paralela ó Rastrera, calle de los Moriscos número 4, calle de Roelas núm. 7 y calle de San Basilio número 16. Para contratarlas con su dueño don Manuel Enriquez y Enriquez 18-7

BRONQUITIS, TOS, Catarrros Pulmonares, RESFRIADOS y Debilidad del Alamo, TISIS, Asmas, Curacion rapida y cierta por las GOTAS LIVONIENNES, Gouttes Livoniennes de TROUETTE-PERRET con URUSOTA de BATA, ALQUIHAN de NORURGA y BALSAMO de TOLU. Este producto infalible para curar radicalmente todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, está recomendado por las celebridades medicas como el unico eficaz. Es el unico, que ademas de no fatigar el estomago, le fortifica, le reconstituye, y despierta el apetito: dos gotas por la mañana y por la noche triunfan de los casos mas rebeldes. Depósito principal: TROUETTE-PERRET, PARIS, 165, rue Saint-Antoine, PARIS y en las principales Farmacias. Exigir el Sello del Gobierno francés sobre el frasco para evitar las falsificaciones.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle Morillos número 5. En la misma, de 12 á 5, informará 18-4

Granero. Desde S. Juan próximo se arrienda uno de bastante extensión. Para tratar, en la casa núm. 4 calle Fernando Colón (antes de la Ceziza.) 18-6

Cañas. Se venden á dos y medio reales los haces de 25 y 50. También se hacen zarcos y cañizos para todos de carros calle de la Pastora núm. 8. 15-4

Venta. Se hace de una sillería, una consola, un armario y algunos otros muebles, en la calle de José Rey núm. 3. 14-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante del local situado entre la Torre de Malmuerta y puerta de Colodro, y la casa 141 calle de San Fernando. En la 148 darán razon. 15-7

PATRIA BÉLGICA, Compañía anónima de seguros y reaseguros á prima fija INCENDIO, VIDA Y ACCIDENTES, Establecida en Bruselas, Boulevard Auspach n.º 95. AUTORIZADA EN ESPAÑA segun el tratado de comercio y navegacion celebrado entre España y Bélgica en 4 de Mayo de 1878. Director particular en Córdoba, Don Julian Usano, PLAZA DE SAN MIGUEL. Capital social: 20.000 000 Rvn. Esta Compañía asegura contra el incendio, la caída y la explosion del rayo, la del gas y a de los aparatos de vapor, todas las propiedades, muebles é inmuebles, mediante una prima módica. Asegura también las cosechas en pie, en gavillas y almiares, sea en poblado, sea en despoblado, así como las casas con cubierta de chamiza. En cumplimiento de lo que prescribe la Ley, esta Compañía ha hecho renuncia de su fuero, y tiene su domicilio legal en el sitio donde se haya firmado la póliza, sometiéndose á los juzgados y tribunales del mismo. La Compañía «Patria Bélgica» paga al contado sin ninguna retención y en metálico en el sitio de esta Direccion particular la suma que haya sido fijada como daño del siniestro. Esta Compañía, no perteneciendo á ningun comité ó sindicato, goza de su completa libertad de accion, lo que redundará en provecho de los señores asegurados. Para mas informes, dirigirse á don Julian Usano, Director particular en Córdoba, plaza de San Miguel.

ENFERMEDADES DEL PECHO HIPOFOSFITOS DEL DOCTOR CHURCHILL, JARABE DE HIPOFOSFITO DE SODA, JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL, PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA, CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION, JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO, PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA, TOS BRONQUIOS, CATARRROS, TABILLAS PECTORALES DEL DOCTOR CHURCHILL, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. Precio: Los Jarabes, 4 fr. cada frasco en Francia. Las Tabillas, 2 fr.

CASA DE BAÑOS, Doblas 10 y Campo de la Merced, PRECIOS, BAÑOS, Suelto, Por abono de, Reales, 10 baños, 15 baños, 20 baños. De vapor ó ruso con ropa... 16 100 140 160. Duchas de todas clases y baños naturales frios ó calientes, con id... 4 35 50 60. Compuestos medicinales, precios convencionales. Abierto desde las seis de la mañana.

Consultorio Médico-Quirúrgico, Ambrosio Morales 4, SERVICIO PERMANENTE, Especialidad en las enfermedades de los ojos, de muges y niños, de garganta y secretas. Horas de consulta de nueve á doce de la mañana y de siete á nueve de la noche. Lunes y viernes gratis á los pobres.

La Margarita en Loeches, Importantísimo á la humanidad, Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida. Gimnasio higiénico, Calle de los Moros núm. 10. DIRECTOR, D. JOSE C. ORTIZ Y GONZALEZ, Profesor de dicha asignatura en el Real Colegio de Ntra. Sra. de la Asuncion y en otros varios Colegios particulares de esta capital. HORAS DE CLASE, Clase especial de señoras, de 9 y media á 11 y media de la mañana, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 y media á 10 y media de la misma desde 1.º de Mayo hasta últimos de Octubre. Clase especial para enfermos, de 2 y media á 4 y media de la tarde, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 10 y media á 12 de la mañana, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre. Clase general de hombres, de 6 á 8 y media de la noche, desde 1.º de Noviembre á 30 de Abril, y de 8 á 10 de la noche, desde 1.º de Mayo á 30 de Octubre. Desde 1.º de Junio al 30 de Setiembre habrá otra clase general de hombres de 2 á 4 de la tarde.

EL PERFUME UNIVERSAL, AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN. La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York, de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Las Personas que conocen las PILDORAS DEHAUT DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofala. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Cura el Scaquilismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados. D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, &c. Certificado: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas. Ademas estoy convencido que los estrujados delicados la soportan sin el inconveniente de la purgacion. Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana Marzo 8 de 1881.

Santiago de Cuba, 5 de April, 1881. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser ligero, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo publico. Soy de Vds. S. S. O. B. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO. De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España: para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona. Venta en Córdoba en las principales droguerías y farmacias al precio de 24 reales frasco grande y 13 el pequeño.

Arrendamiento. Se hace á pagujeras ó en junto del cortijo de la Rianocada, é igualmente del cortijo de las Coladas, al sitio de Rivers la baja ó Alegrías. Los precios y pliegos de condiciones pueden verse todos los dias en casa del Excmo señor marqués de Benavente, en esta capital, calle del Sol núm. 145. 18-3

Arrendamientos. Se hace en un real diario de un portil número 15 en la calle Cardena Gonzalez. Para tratar con don Manuel Naverro, Góngora 24. El mismo señor tiene encargo de colocar algunas cantidades con buenas hipotecas. 14-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo adelante se hace de la casa calle de las Pavas núm. 7, y de un piso en la casa calle Alta de Santa Ana número 11. Para tratar de su precio y condiciones: Manuales 6. 14-3

Arrendamiento ó venta. Desde el día se hace del exarvento del Carmen, Puerta Nueva número 3. Para tratar con su dueño don Esteban Suarez Varela, Puerta de Gallegos número 3. 18-4

Arrendamiento. Desde el día hasta San Juan próximo se hace del edificio que fué matadero público de esta ciudad, Campo de la Merced núm. 20, con agua abundante y local apropiado como para industria. También se vende un góndola en buen uso para camino. Para tratar, con su dueño don Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10. 14-2

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 6 Carrera de las Tejares (antes almacén de hierros) con buenas habitaciones, agua de plé y local apropiado como para industria. Para precio y condiciones, con su dueño, que vive calle del Liceo número 47. 14-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de medio piso alto con cinco habitaciones, y además cocina, despensa y comedor, todo independiente. Para tratar y condiciones, Paciencia 5. 14-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de una cochera en el «Centro Industrial», cuya puerta dá á la calle de Diego Leon. Para tratar, en la Secretaría de dicha Sociedad. 18-1

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 24 calle de Maese Luis. Para tratar calle de la Peja núm. 6. 14-2

Almoneda. Se hace de orzas, tintejas y otros objetos en buen uso, en la calle de José Rey 81. 14-1

Lana. La hay de venta de superior calidad en la calle Obispos núm. 2. 15-1

Venta. Se hace de canarios en la plazuela de San Hipólito núm. 5, casa de huéspedes. 14-1

Se gratificará á la persona que presente en esta reaccion en la casa número 21 calle de Madera baja, un llavero con varias llaves, que se perdió hace unos ocho dias, entre el camino de los Arenales, recinto del Brillante, pasaje de la Victoria y Puerta de Alsedóvar. 14-1

Espigadero. Desde el día hasta fin de Setiembre se acogen cardos por libras. Se tratan en la calle del Sol núm. 122. 14-3

Arrendamientos. De un testamentaria del Excmo. señor Duque de Medinaceli, y en subasta privada, se arriendan desde primero de Enero de 1886 los cortijos nombrados Legunillas, Amarguillo, Peña del Pávillo, Valde Benito, Pedro Gomez, Fuente Asnara, Fontiveros y Algarvas. Las personas que deseen interesarse en dichos arriendos, podrán presentar sus proposiciones hasta las dos de la tarde del día 27 del presente mes de Junio, en la Administracion de S. E. en Cañete de las Torres, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 18-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo en adelante de la casa número 1 calle de Siete Rincones, de un piso alto amueblado y de dos departamentos independientes en la casa número 10 calle Lope de Hoces. En la del Horno de San Juan número 6, informaran del precio y condiciones. 14-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de un magnífico departamento independiente con varias y grandes habitaciones. Darán razon, Santa Marta 11 (hoy Pedro Fernandez). 14-1

Arrendamiento. Se hace del piso alto, en la casa número 1 calle de Panadería, con su cocina abundante. En la misma informarán. 14-1

Venta y arrendamiento. Se vende para carbones en un cortijo de las Salinas, término de Aguilary, y á una legua de distancia de su estacion, 480 pies de cubo parros. Se arrienda la huerta de la Reina, próxima á esta ciudad, desde el día ó desde el próximo San Miguel. Para tratar y tomar aperturas, en casa de su administrador don Ramon Estrada, calle de Céspedes número 6 duplicado. 14-1

Haza en el ruedo. Se vende de 4 arriendos en el pago del Ruodal, junto á la huerta de los Moros, y haza del Burro ciego. Para tratar casa número 4 calle de Fernando Colón antes Ceziza. 14-1

Aguardiente. Aleman de 40 grados, se vende sobre y agotado en la estacion de los ferro-carriles á 15 reales la arroba de 16 litros 188 mililitros. Los pedidos se harán en el almacén de hierros de Puerta del Rincon, donde se facilitan muestras de dicho liquido. 10-1

Aguas de Villaharta, ACIDULO-CARBÓNICAS-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO ALCALINAS, Premiadas con medalla de bronce en la Exposicion farmacéutica de 1882.

PROVINCIA DE CORDOBA, Especialísimas para la curacion de las dispepsias y todas las enfermedades que provienen del empobrecimiento de la sangre, etc., etc.; siendo también «las únicas acreditadas en el tratamiento de la Diabetes Sacarina para cuyas prodigiosas curaciones no tiene rival. Direccion y propiedad de don Elias Cervelló, calle de los Leones número 15, Córdoba. Manantial único en un radio de 8 kilómetros, usado por todos los enfermos que han concurrido al establecimiento hidro-mineral de dicho nombre. Este propietario ha conseguido embotellar estas aguas gaseosas, con un sifon especial y una máquina que no deja aire en la botella, quedando el tapon junto al agua. Conservan tan íntegramente sus gases, que al destaparlas se ven subir desde el fondo. Toda botella que no lleve las marcas siguientes, no procede de la direccion y propiedad de don Elias Cervelló. La botella de «color topacio» más ó menos oscuro, lleva dos etiquetas de colores encarnado, negro y amarillo, con el nombre del propietario. En la mayor va grabada la medalla del premio, las iniciales E C enlazadas en el centro, y su firma de estampilla. La cápsula de estaño lleva la inscripcion «E. Cervelló, Fuente-Agría» y la botella en relieve «Aguas de Villaharta», E. C.»

Fijarse bien en las marcas. Este propietario «no esperará jamás otras aguas que las del manantial único de Fuente-Agría.» Dicho señor, «no ha dado, ni dará jamás autorizacion para que su apellido figure asociado de otro, ni en la cápsula, ni en la etiqueta de ninguna clase de agua embotellada.» El referido propietario «estará siempre solo en este negocio,» y nunca podrá servir su apellido de garantia en otras botellas que las suyas propias y exclusivas de Fuente-Agría de Villaharta y su manantial único, pues rechaza toda solidaridad en cuanto se refiera al embotellado de aguas minerales. Puntos de venta en Córdoba: Depósito general, Leones 15; Farmacias del señor Criado Benitez, Puerta del Perdon núm. 2; señor Fuentes, San Fernando 43; señor Montilla, San Pablo 37; señor Gutierrez Sisternes, San Pedro 1; señor Villegas, Plazuela de la Almagra 3. «Consultorio médico-quirúrgico», Ambrosio Morales 4. Droguerías de los señores Marquez y Urbano, Alfios 10, y señor Carrasco, Ayuntamiento 10. Precios en todos, 4 reales botella, y si se devuelve el casco se cobran 3 reales. En Lucena, Farmacia del señor Muñoz Molero, Plaza Nueva, á 5 reales botella, devolviendo el casco 4 reales. En Villaharta, Farmacia del Ldo. señor Garramiola, Corredora núm. 27. En Villaharta las espaldas el Administrador don Juan Morera á 3 reales botella, y por cada una que se le presente á llenar cobra 450 reales. La remesa de los pedidos se hace á vuelta de correo.